CUENTAS ANUALES 2022





FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

Informe de Auditoría de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



AUDITORÍA Y ASSURANCE



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DE FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

Al Patronato de Fundación Godofredo Ortega Muñoz:

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada con esta firma de auditoría en virtud de la prórroga del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, (Expte. SE-08/22 Lote 2), de fecha 5 de mayo de 2023, en ejecución del Plan de auditorías 2023 de la Intervención General. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Godofredo Ortega Muñoz (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a la fecha de contratación de nuestros servicios como auditores, posterior al cierre del ejercicio, no nos ha sido posible asistir a la toma de inventario físico de las existencias al 31 de diciembre de 2022, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, no hemos podido verificar la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2022 por importe de 50.190,14 euros, ni la correspondiente variación de existencias de la cuenta de pérdidas y ganancias cuyo importe asciende a 25.352,57 euros

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.





Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Fondos procedentes de la Junta de Extremadura

Descripción

Una parte muy significativa de los ingresos de la Fundación se corresponden con fondos precedentes de la Junta de Extremadura. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron la revisión de los procedimientos seguidos por la Fundación, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros de la Fundación con la información contable facilitada por la Junta de Extremadura y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría consideradas más significativas.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347

Jesús Bustamante León Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

13 de junio de 2023

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2023 Núm. 07/23/00928

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

BALANCE 2022

Balance de Fundación Ortega Muñoz al cierre del ejercicio 2022				
~ 2022	AS de MORIA 2022	2021		
1,833,792,89	1.833.792,89 1.	782 530 43		
	- KONSTRUCT AND	901.757,16		
932.153,52	5 932.153,52	880.773,27		
100000000000000000000000000000000000000	10000000 NOON 1800 OF			
	and the second s	159.314,68		
50.190,14	7 50.190,14	75.542,71		
1.564,61	0 1.564,61	2.356,58		
90.600,00	0 90.600,00	81.415,39		
1.976.147,64	1.976.147,64 1.9			
The state of the s				

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		1,966,747,59	1.938.005,55
A-1) Fondos propios	12	134.729,59	
I. Dotación fundacional		43.500,00	2012/2012/2012/2012/2012/2012/2012/2012
1. Dotación fundacional		43.500,00	71.50.40.050.00.00.01.40.00.57.00.9
II. Reservas		114.487,55	
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	Provided Company (Company)
IV. Excedente del ejercicio		-23.257,96	
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5 y 18	1.832.018,00	779 - CA-CA-CA-CA-CA-CA-CA-CA-CA-CA-CA-CA-CA-C
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	
C) PASIVO CORRIENTE		9.400,05	-1
I. Provisiones a corto plazo			3,220,00
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11 y 13	9.400,05	3.839,56
2. Otros acreedores	W 40 3 0000	9.400,05	
VI. Periodificaciones a corto plazo		,	2.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.976.147,64	1.941.845,11

EL SECRETARIO

LA TRESTE

V°B° LA PRESIDENTA

CUENTA DE RESULTADOS 2022

Cuenta de resultados de Fundación Ortega Muñoz correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022

	NOTAS DE	(Debe) Ha	aber
	LA MEMORIA	2022	2021
A) Excedente del ejercicio		-23.257,96	31.546,53
1. Ingresos de la actividad propia	ľ	107.552,00	107.552,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18	107.552,00	107.552,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7	-25.352,57	4.507,26
4. Variación de existencias de productos terminados y en duras de las issersi.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		1.040,20	1.134,59
7. Otros ingresos de la actividad	14	-42.969,49	-41.254,99
8. Gastos de personal	14	-62,790,63	-39,685,29
9. Otros gastos de la actividad	5	-737,54	-707,04
10. Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente de	el ejercicio	0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			0,00
14. Otros Resultados	14	0,07	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-23.257,96	31.546,53
15. Ingresos financieros	_	0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-23.257,96	31.546,53
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3-	+1 3	-23.257,96	31.546,53
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3, Otros ingresos y gastos		0,00	0,0
4. Efecto impositivo		0,00	0,0
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos			
directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,0
C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		0,00	0,0
2, Donaciones y legados recibidos		0,00	0,0
		0,00	0,0
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,0
4. Efecto impositivo		0,00	0,0
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del		0,00	
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados		0,00	0,0
directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,0
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,0
F) Ajustes por errores		0,00	0,0
G) Variaciones en la dotación fundacional		52.000,00	-21.500,0
H) Otras variaciones		32.000,00	-21.500,0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		28.742,04	10.046,5





MEMORIA 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada con fecha 10 de mayo de 2004 ante el notario D. Rafael Soriano Montalvo.

La ubicación de la Fundación se encuentra en la C/ Virgen de Guadalupe, s/n., en Badajoz. El NIF de la Fundación es el G-06426944.

El Objeto y las actividades de la Fundación están definidos en el artículo 3º de sus Estatutos:

- 1.- La Fundación es de carácter cultural y tiene por objeto:
- a) Perpetuar, proteger y difundir el nombre y la obra del pintor Godofredo Ortega Muñoz.
- b) Promover actuaciones de difusión, promoción, información e investigación de la obra y la vida del pintor para conseguir un mayor y mejor conocimiento de las mismas.
- c) Desarrollar programas y actuaciones orientados a promocionar y difundir el arte contemporáneo en general.
- 2d) Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades orientados a satisfacer los fines anteriormente expuestos.
- e) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto, con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de los fondos.
- 2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento."

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Ortega y Muñoz se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 3 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

Durante el ejercicio 2022, no se han producido modificaciones en los estatutos de la Fundación.

EL SECRETARIO

THE SECRETARIO

V"B° LA RESIDENTA

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el R.D. 1/2021 definición y regulación del criterio de valor razonable de acuerdo con la modificación del PGC de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Entidad ha sido incluida en el Plan Anual de Auditorias, la Intervención General de la Junta de Extremadura acometerá la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022, la cual se llevará a cabo de forma directa o a través de asistencias externalizadas con empresas de auditoría contratadas por este órgano de control.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 28 de noviembre de 2022.

2.2. Principios contables obligatorios no aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2022, la Fundación posee un patrimonio neto de 1.966.747,59 euros.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

3. APLICACION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2022	31/12/2021
Excedente del ejercicio (-Desahorro/Ahorro)	-23.257,96€	31.546,53€
Distribución		
Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	23.257,96€	11.243,29€
Reservas Voluntarias	0,00€	20.303.24€

La aplicación de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16,5
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10
Otro inmovilizado intangible		

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

EL SECRETARIO Salu

V°B° LA RESIDENTA 7 | 49

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

EL SECRETARIO

V"B" LA RESIDENTA

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta de produce.

EL SECRETATO

V"B" LA RESIDENTA

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

EL SECRETARIO

V°B° LA RESIDENTA

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

d1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

- d2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:
 - a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
 - b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:
 - Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
 - Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objeto de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

4.14. Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

EL SECRETARIO

V"B" LA PRESIDENTA

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible.

Año 2022

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.358,63	13.500,00
Entradas	0,00	117,79	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.476,42	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	121,37	901.518,00
Coeficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	

<u>Año 2021</u>

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	13.500,00
Entradas	0,00	117,79	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.358,63	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	239,16	901.518,00
Coeficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	

EL SECRITARIO

V"B° LAPRESIDENTA

Inmovilizado material.

Año 2022

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.038,98	1602,40	878.500,00
Adquisiciones	0,00	0,00	52.000,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.038,98	1.602,40	930.500,00
AMORTIZACIONES			*
Saldo inicial	2.354,14	1.013,97	0,00
Entradas	403,90	215,85	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	2.758,04	1.229,82	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.280,94	372,58	930.500,00
Coeficientes de amortización utilizados	10%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	

Año 2021

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.038,98	1.455,99	900.000,00
Adquisiciones	0,00	146,41	0,00
Bajas	0,00	0,00	21.500,00
Saldo final	4.038,98	1602,40	878.500,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	1.950,24	828,62	0,00
Entradas	403,90	185,35	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	2.354,14	1.013,97	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.684,84	588,43	878.500,00
Coeficientes de amortización utilizados	10%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Fundación no tiene movimientos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias:

No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocidas o revertidas durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

En el ejercicio 2022, se materializaron dos donaciones de los artistas Andrés Talavero y Federico Guzmán y que han pasado a ser propiedad de la Fundación, para la valoración se toma como referencia la tasación de técnico de arte de la Junta de Extremadura.

En concreto, un tríptico compuesto de 3 fotografías del artista Andrés Talavero, tituladas "Paisaje imaginario, 2020", tasadas en un total de 9.000 € (3.000 € cada una) y una copia de 2 videos originales del artista, con el mismo título, valorado en 9.000 € (4.500 € cada uno). Se efectúa depósito de las obras en el MEIAC.

Del artista Federico Guzmán se recibe la obra en acuarela y cera sobre papel de título "Hombre tomate y mujer tabaco" (2007), valorada en 25.000 € y una intervención sobre libro botánico, titulado "Especímenes de tomaco", cuyo valor es 9.000 €.

En el ejercicio 2021, el Patronato de la Fundación acuerda la devolución al autor de 20 de las obras donadas por Manuel Vilariño (valoradas en 21.500.-€), quedando únicamente una de ellas (500.-€) en posesión de la Fundación, dado que en la documentación que sirvió de base para contabilizarla en su activo no se encontraba suficientemente acreditada su voluntad. Se dieron de baja del inmovilizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021, en este epígrafe.

7. EXISTENCIAS.

Los elementos que componen este epígrafe de existencias principalmente son referencias de libros, revista y catálogos, elaborados a través del desarrollo de las actividades que viene realizando la Fundación.

El saldo a final de ejercicio en la partida que componen este epígrafe ha sido:

I. Existencias	31/12/2022	31/12/2021
300 - Existencias	50.190,14€	75.542,71€
TOTAL EXISTENCIAS	50.190,14€	75.542,71€

EL SECRETARIO

VOBO LA PRESIDENTA

La variación de existencias del ejercicio es:

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	31/12/2022	31/12/2021
710 - Variación de Existencias	-25.352,07€	4.507,26€
TOTAL	-25.352,07€	4.507,26€

El método de valoración de las existencias es el método FIFO.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021, en este epígrafe.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes,

IV. Beneficiarios-Acreedores	31/12/2022	31/12/2021
412 - Beneficiarios-Acreedores	0,00€	0,00€
TOTAL	0,00€	0,00€

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

	Ir	strumen	tos finan	cieros a la	argo plaz	0		Instrum	entos fin	ancieros	a corto plaz	zo		
Categorías	Instrume patrin		represe	ores ntativos euda	Deriv	ditos vados ros		mentos rimonio	Val represe	ores ntativos euda	Créditos	Derivados ros	Т	otal
	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ei 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021
Activos										,	,	2) 2021	2) 2022	Lj 2021
financieros mantenidos					V									
para														
negociar					N N									
Activos financieros														
a coste														
amortizado														
Activos														
financieros														
a coste														
amortizado											91.203,60	82.793,28	91.203,60	82.793,28
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		82.793,28		

EL SECRETARIO

V"B° LA RRESIDENTA

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación,

- 1. No han existido cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
- 2. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
- 3. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

	Ins	trument	os financ	s financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo						
Categorías	Instrur de patr	nentos	Valo represer de de	ores ntativos	Créo Deriv	ditos vados ros	d	patrimonio deuda Otros		Créditos Derivados Otros		Tot	al	
	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021
Pasivos financieros a coste amortizado											1.770,61	-52,05	1.770,61	-52,05
Pasivos financieros mantenidos para negociar														
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.770,61	-52,05	1.770,61	-52,05

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2022

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Empgrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.770,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.770,61
Acreedores varios	1.770,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.770,61
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.770,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.770,61

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

Año 2021

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Empgrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-52,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,05
Acreedores varios	-52,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,05
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-52,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,05

Deudas con garantía real

La Fundación en los ejercicios 2022 y 2021 no ha tenido deudas con garantía real.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene concedidos préstamos en los ejercicios 2022 y 2021.

12. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes,

Año 2022

Denominación de la cuenta	31/12/2021	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2022
100. Dotación fundacional	43.500,00	0.00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	94.184,31	20.303,24	0,00	114.487,55
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	-11.243,29	11.243,29	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	31.546,53	-23.257,96	31.546,53	-23.257,96
TOTAL FONDOS PROPIOS	157.987,55			134.729,59

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

Año 2021

Denominación de la cuenta	31/12/2020	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2021
100. Dotación fundacional	43.500,00	0.00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	94.184,31	0,00	0,00	94.184,31
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00	-11.243,29	0,00	-11.243,29
129. Excedente del ejercicio	-11.243,29	31.546,53	11.243,29	31.546,53
TOTAL FONDOS PROPIOS	126.441,02			157.987,55

EL SECRETAI

V°B° LA PRESIDENTA

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades en es la siguiente:

S. SECRETARIO

V"B" LA PRESIDENTA

Año 2022

Resultado contable del ejercicio:			(23.257,96)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	131.850,23	108.592,27	23.257,96
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

<u>Año 2021</u>

Resultado contable del ejercicio:			31.546,53
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	81.647,32	113.193,85	(31.546,53)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

EL SECRETARIO

SULLINI

SULLIN

V"B" LA PRESIDENTA

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Deudor		
470. HP, deudor por IVA	961,01	978,69
Total saldo deudor	961,01	978,69
Acreedor		
475. HP acreedora por retenciones trabajadores	6.432,88	2.901,08
476. Organismo Seguridad Social, acreedora	1.196,56	990,53
Total saldo acreedor	7.629,44	3.891,61

Otros Tributos.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe.

14. INGRESOS Y GASTOS.

a) El desglose de las partidas 3.c) de la cuenta de resultados (*Gastos por ayudas y otros*):

3. Gastos por ayudas y otros	2022	2021
654 - Reembolsos de gastos al órgano gestor	0,00€	0,00€
TOTAL	0,00€	0,00€

b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe.

c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (Gastos de personal),

Gastos de Personal	2022	2021
640 – Sueldos y salarios	32.671,02€	31.362,58€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	10.298,47€	9.892,41€
TOTAL	42.969,49€	41.254,99€

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

d) Desglose de la partida 9 (Otros gastos de la actividad),

9. Otros Gastos	2022	2021
622 - Reparaciones y conservación	701,80€	926,86€
623 - Servicios Profesionales Independientes	40.979,74€	26.280,00€
626 - Servicios bancarios y similares	394,28-€	120,41€
629 – Otros servicios	20.714,81€	12.358,02€
TOTAL	62.790,63€	39.685,29€

e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe.

f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe.

g) Información de la partida "Otros Resultados":

14. Otros Resultados	31/12/2022	31/12/2021
778 - Ingresos Excepcionales	0,07€	0,00€
678 - Gastos Excepcionales	0,00€	0,00€
TOTAL	0,07€	0,00€

EL SECRETARIO

V"B" LA PRESIDENTA

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA	VOCES SIN TIEMPO
ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Como estaba previsto, este ejercicio se llevó a cabo la publicación de un nuevo título de la colección de poesía que dirigen Jordi Doce y Álvaro Valverde, Voces sin tiempo. En este caso, se trata de una Antología de José Hierro, edición de Carlos Alcorta, titulada *Mundo que abre lejanías*. Editado con motivo del centenario del nacimiento del poeta José Hierro, y a los veinte años de su muerte (1922-2002). Se suscribió un convenio de colaboración con la Fundación José Hierro para la cesión de los derechos, así como para realizar sendas presentaciones del libro en Getafe, Madrid y Santander (2023), dentro de los actos conmemorativos del centenario. La Publicación supuso el presupuesto aproximado que estaba previsto.

En cuanto a las presentaciones que se contemplaron en el Plan de Actuación, se llevaron a cabo la del libro *Honda meditación de toda cosa*, en Tenerife, y en Bilbao la del libro *Gente que trabaja en los tejados*, como se había previsto. No obstante, supusieron apenas unos 230.-€, por lo que el presupuesto de la actividad se liquidó con excedentes

	Envío libros presentación Canarias
102,00€	Dieta completa presentación libro Canarias
37,19€	ISBN Libro Hierro
600,00€	Diseño portada libro Hierro
363,00€	Dirección edición libro Hierro
907,50€	Honorarios elaboración antología Hierro
	Maquetación libro Hierro
55,66€	Gastos servicio técnico presentación libro Harkatiz Cano
69,94 €	Gastos asittente presentación libro Harkaitz Cano
2.577,12€	Impresión libro Hierro
605,00€	Cesión derechos José Hierro
5.831,76 €	TOTAL ACTIVIDAD 1

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

	TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	10%
-	Personal con contrato de servicios		
ű.	Personal voluntario		

EL SECRETARIO

V"B° LA RESIDENTA

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
(=)	Personas físicas		x
-	Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Castos / Inversiones	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	8.450′00	5.831′76
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	8.450'00	5.831′76
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	8.450'00	5.831*76

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuanti	ficación
	Hidicadoi	Previsto Real	Realizado
Publicación del libro	Libro publicado	500 ejemplares	100%

EL SECRETABIO

V"B" LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 2

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EDICIÓN REVISTA SUROESTE Nº12
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL ESPAÑA/PORTUGAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Edición del número 12 de la revista SUROESTE. Se abonaron en este ejercicio, todos los gastos de producción, colaborando en su difusión la Editora Regional de Extremadura. Estos gastos corresponden a los honorarios de dirección y diseño de la revista, así como la impresión de la totalidad de los ejemplares de la misma (500) y su envío a diferentes puntos de interés, incluyendo todas las bibliotecas nacionales en capitales de provincia, y para su presentación en España y Portugal.

La diferencia entre la previsión y la liquidación se debe a que la impresión resultó más cara por el incremento del precio del papel, y los gastos dedicados a presentación aumentaron por realizarse ésta en Barcelona.

	POI I COLLEGE	
Г	640,58€	Envíos SUROESTE 11 Parte de esa factura pero pendiente abono posterior por error en los pesos
	70,60 €	Sobres para envíos SUROESTE 11
	-505,33 €	Rectifica error envíos bibliotecas
	441,32€	Gastos presentación SUROESTE en Barcelona
	2.000,00 €	Honorarios
		Honorarios
	5.718,54€	Impresión y encuadernación de SUROESTE 12
	116,96€	Envíos bibliotecas centrales CCAA SUROESTE 12
Г	10.902.67 €	TOTAL ACTIVIDAD 2

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

	TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	10%
2	Personal con contrato de servicios		
5	Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
12	Personas físicas		x
-	Personas jurídicas		х

EL SECRETARIO

V°B° LARRESIDENTA

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
Gastos/ Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	10.100′00	10.902′67
Amortización del inmovilizado	44 CONT. THE RESEARCH CO.	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.100 00	10.902′67
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	10.100′00	10.902′67

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador		ificación	
Hidicado	Ridicador		Realizado	
Edición de la revista	Revista editada	500 ejemplares nº 11	100%	

EL SECRETARIO

SEC

V"B° LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 3

A) IDENTIFICACION.

BLOG DE ARTE Y NATURALEZA AYN
PROPIA
ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
INTERNACIONAL

Esta actividad se liquida nuevamente, como sucedía en años anteriores, sin ninguna desviación respecto al presupuesto, ya que los costes corresponden exactamente a los honorarios del Community Manager, así como las tareas de traducción y programación necesarias para conseguir el resultado previsto de generar tráfico en el blog y las redes sociales asociadas

600,00 € Honor	arios community manager blog AyN 1er trimestre	
600,00 € Hono	arios community manager blog AyN 2º trimestre	
600,00 € Hono	arios community manager blog AyN 3º trimestre	
600,00 € Hono	arios community manager blog AyN 4º trimestre	
2.400,00 € TOTA	ACTIVIDAD 3	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

	ТІРО	Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	10%
157	Personal con contrato de servicios		
-	Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
-	Personas físicas		x
2	Personas jurídicas		x

EL SE RETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
Gastos/ Hiverstotles	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	2.400′00	2.400′00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.400 00	2.400′00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.400′00	2.400′00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuanti	tificación	
Market (Albert Comment of the Art		Previsto Realiza		
Dar a conocer a la sociedad la implicación de la Fundación en la difusión de las diferentes actividades e iniciativas que pongan en valor el paisaje y la imagen de Extremadura, en relación al panorama del Arte y la Naturaleza.	Suscriptores y seguidores del blog, así como de las redes sociales asociadas a AyN	100%	100%	

EL SECRETARIO

Allu

V"B° LA PRISIDENTA

ACTIVIDAD 4

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DE LA FUNDACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
	DESCRIPCIÓN DETALLADA

Siguiendo con el plan integral de comunicación e imagen que se inició con el nuevo diseño de la web de la Fundación, que se reprogramó para facilitar la accesibilidad y visibilidad de los contenidos, se continúan publicando los boletines quincenales con texto y selecciones exclusivas generadas por el editor para mantener el objetivo de difusión de actividades y mantenimiento del interés de los destinatarios. Este interés y ampliación del alcance de la imagen de la Fundación, se refuerza con el mantenimiento de las Redes Sociales de la Fundación, gestionados por el Social Media Managering, cuyos honorarios son los costes de esta actividad (más el IVA de las facturas, dado que no son deducibles para la Fundación).

2.571,25 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM	
2.571,25 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM	
847,00 € Adaptación PDF SUROESTE 11	
5.989,50 € TOTAL ACTIVIDAD 4	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

10	TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	10%
-	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
-	Personas físicas		x
-	Personas jurídicas		x

SECRETARIO SULLA SECRETARIO

V"B° LA PRASIDENTA

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5.930′00	5.989′50
Amortización del inmovilizado		733350000000000000000000000000000000000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5,930′00	5,989′50
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5,930′00	5.989′50

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuanti	Cuantificación	
	mucaus)	Previsto Realizad		
Abordar en una estrategia conjunta un amplio número de las necesidades de comunicación y branding de la Fundación OM	intensificar el posicionamiento de la marca Ortega Muñoz	100 % realizado	100%	

S. Jelle,

V"B" LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 5

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN IMPRESA DEL CATÁLOGO RAZONADO DE LA OBR DE ORTEGA MUÑOZ// PENDIENTE DE DECISIÓN DEL COORDINADOR ARTÍSTICO FINALMENTE CONSISTE EN ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO RAZONADO E INICIO PROYECTO EXPOSITIVO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Debido a que durante el ejercicio 2021 la Fundación careció de una coordinación artística que pudiera tomar las decisiones oportunas en cuanto a la edición impresa del Catálogo Razonado, se optó por no continuar con ninguna de las fases pendientes para su consecución, hasta tanto hubiera una persona responsable de esa labor. Una vez reunido el Patronato, se determinó no abordar esta labor, a propuesta del nuevo coordinador artístico, puesto que se consideró más interesante mantener bien actualizada la versión digital disponible en la página de la Fundación.

Se sufraga el coste de incorporación a la maqueta digital de las nuevas obras documentadas desde la anterior versión.

Con el presupuesto disponible, restante de las demás actividades, el Patronato aprobó la propuesta de producir una exposición de José Manuel Ballester, consistente en el encargo a este Premio Nacional de Fotografía para realizar imágenes de paisajes en Extremadura, Castilla, La Rioja... y que, tomando como base los que Ortega Muñoz plasmó en sus pinturas, el artista los reinterprete.

A pesar de que esta actividad se programó para el ejercicio 2023, en cuyo plan de actuación se incluye, se aborda en 2022 el coste de los honorarios de artista y los del inicio del proyecto.

907,50	Maquetación incorporación de nuevas obras al catálogo razonado
907,50 \$	
236,31	€ Alquiler vehículo encargo Ballester inicio proyecto
	E Honorarios artista
8.736,31	
0.642.01	TOTAL ACTIVIDAD 5

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

	TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	10%
=	Personal con contrato de servicios		
-	Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
-	Personas físicas		x
72	Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO

V°B° LA PRESIDENTA

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
Gastos/ Hiverstotles	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	16.800′00	9.643,87
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	16.800'00	9.643,81
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	16.800 00	9.643,81

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Trasladar a la sociedad el conocimiento acerca de la obra de Ortega Muñoz	Actividad realizada. Objetivo que se ajusta a mantener actualizado el Catálogo Razonado en lugar de realizar una edición impresa.	Actividad realizada	Catálogo actualizado 100%

S- RECRETARIO

V°B° LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 6

A) IDENTIFICACION.

RESTAURACIÓN DIVERSAS OBRAS ORTEGA MUÑOZ
PROPIA
ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
CONSERVACIÓN PATRIMONIO
EXTREMADURA // NACIONAL

Aunque se planteó continuar en 2022 con la mejora del estado y las condiciones de conservación de las obras de Ortega Muñoz propiedad de la Fundación, no se les asignó presupuesto, optando por tratar de dedicar el excedente de las restantes actividades a ese cometido. Al quedarse a la espera de la reunión del Patronato, ya bajo la dirección del nuevo coordinador artístico, y celebrándose ésta muy a finales del ejercicio, fue materialmente imposible desarrollar esta actividad, que quedará a la espera de mejor oportunidad de forma que se pueda abordar en su totalidad y cumplir el objetivo de mantener la colección en perfecto estado de conservación.

D) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

	TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	10%
-	Personal con contrato de servicios		
7	Personal voluntario		

E) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
-	Personas físicas		х
-	Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO AU

V"B° LAPRESIDENTA

F) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
Gasios/ Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	0′00	0.00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0.00	0′00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0.00	0°00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
	indicator part of	Previsto	Realizado	
Conseguir mejorar el estado de conservación de las obras depositadas en la Fundación.	Restauración de las obras	Obras restauradas	0%	

SECRETARIO SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 7

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	BLOG EN LA WEB, ENTRE VIÑAS Y CASTAÑOS
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
	DESCRIPCIÓN DETALLADA

Con el objeto de reforzar las actividades on-line de la Fundación, generando contenidos para los futuros boletines y tratando de llegar a nuevos lectores, se incorporó a la web un nuevo apartado con formato de blog, centrado en revisar la imagen de Ortega Muñoz, desde una perspectiva nueva, de la pluma de escritores, críticos y autores actuales que incrementen y renueven lo ya escrito en su día acerca del artista. El objetivo no es otro que redirigir y actualizar la mirada sobre Ortega Muñoz, desde el presente.

En este ejercicio se propuso esta actividad 7, que no estaba prevista, habida cuenta de que se produciría excedente de presupuesto por el superávit arrastrado de las otras actividades previstas en el Plan de Actuación.

118,00	Honorarios texto para blog Azahara Palomeque
118,00	Honorarios texto para blog Julen Rekondo
236,00 €	TOTAL ACTIVIDAD 7

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

	TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	10%
-	Personal con contrato de servicios		
-	Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
-	Personas físicas		x
-	Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO

V"B° LA PRESIDENTA

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Imp	orte
Gastos/ Hiversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	0.00	236′00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0.00	236′00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0′00	236′00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Dos artícul	icación
	Indicador		Realizado
Revisar la imagen de Ortega Muñoz, desde una perspectiva nueva, redirigir y actualizar la mirada sobre el artista, desde el presente	Publicación de nuevos artículos de opinión sobre Ortega Muñoz	No estaba previsto	Dos artículos publicados

EL SECRETARIO

Coll

V°B° LA RESIDENTA

FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

EJERCICIO 2022

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

II. NECONOO ECONOMICO TO TE					5 11353000000000000000000000000000000000					
Castosilnvarsiones		Actividad 2	And Wilder	Actividas	į.	Separate 9	Actividad 7	Total	Normputtados a las acrividades	TOTAL
Gasts por ay udas y otros										
a) Avudas monetarias										
h Avirlas no monstarias										
on the section of the										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									25.352,57	25.352,57
Aprovisionamientos										
Gastos de Personal									42.969,49	42.969,49
Otros gastos de la actividad	5.831,76 €	10.902,67	2.400,00	5.989,50	9.643,81	00'0	236,00	35.003,74	27.786,89	9 62.790,63
Amoritzación del Inmovilizado									737,54	4 737,54
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuestos sobre beneficios					20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2		100 miles	200 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	0.00 (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	and the control of th
Subtotal gastos	9/4/3835 	10 guz lêr		Š B S	**************************************					
Adquisiciones de Inmovilizado (ex cepto Bienes Patrimonio Histórico)										00'0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal inversiones	3									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3) 1.38									
EL SECRETARIO		A o B o L	LANRES	PRESIDENT	A 38 49	40				

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	300′00	1.040´20
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	107.552′00	107.552′00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		0′07
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	107.852′00	108.592*27

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito			
para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito			
para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En relación a la ACTIVIDAD 1, se empleó menor presupuesto del contemplado en el Plan de Actuación, ya que se tenía intención de realizar las presentaciones de los libros anteriores de la colección que, debido a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia producida por el COVID-19, habían quedado pendientes. Así pues, se dotó de una cantidad suficiente (2.600.-€) para el caso de poder celebrarse varias, teniendo en cuenta que se trataba de cuatro libros sin presentar (contando el del año en curso), y sin determinar el número de sedes y ciudades de las presentaciones, previendo, al menos una, en las Islas Canarias. Finalmente, debido a la inseguridad sanitaria en la primera parte del año, y a los problemas de agenda en el segundo semestre, únicamente se llevaron a cabo dos presentaciones de libros de la colección, que además supusieron poco importe. Ese fue el motivo de

EL SECRETARIO

V°B° LA PRESIDENTA

que la diferencia entre el presupuesto y la liquidación arroje un saldo positivo de 2.618´24.-€

En la ACTIVIDAD 2, se emplearon -802′67. € más de la estimación, debido a que la impresión resultó algo más cara que en ejercicios anteriores por el incremento del precio del papel, y a que surgió la oportunidad de presentar la revista en Barcelona, en el contexto de un congreso dedicado a Saramago, por lo que los gastos del evento superaron la previsión.

En cuanto a la ACTIVIDAD 3, se gastó exactamente la misma cantidad que se presupuestó: 2.400.-€.

Para a la ACTIVIDAD 4 estaban contemplados los honorarios correspondientes al mantenimiento de la gestión de la campaña de mailing, el diseño y gestión de estrategia de redes sociales, y el tratamiento y volcado del número 11 de SUROESTE al entorno HTML5, y esa cantidad se gastó con apenas -59′50.-€ de desviación debido a un error en el cálculo del IVA en la previsión.

En el Plan de Actuación de 2022 se consideró estudiar la asignación de 16.800.-€ como ACTIVIDAD 5, a la opción de editar en versión impresa el Catálogo Razonado de la obra de Ortega Muñoz o, en su defecto, a la actividad alternativa que propusiera el coordinador artístico que se haría cargo de la programación de la Fundación a partir de ese momento. El Patronato optó por no llevar a cabo ese trabajo, por el momento, y centrarse únicamente en las incorporaciones a la versión web, conforme aparezcan obras nuevas a catalogar. De esta forma, se pudo afrontar el inicio del proyecto que se incluyó en el Plan de 2023, consistente en producir una exposición de José Manuel Ballester, Premio Nacional de Fotografía. Aun así, esta actividad se saldó con un excedente de 7.156′19.-€

Para la ACTIVIDAD 6, no se asignó importe alguno, pero se había contemplado afrontar el trabajo de conservación las obras de Ortega Muñoz que precisaban de una intervención más urgente, con el remanente del ejercicio anterior y lo que quedara por consumir de 2022, una vez visto el Patronato las propuestas del nuevo coordinador. Pero, finalmente, a pesar de contar con excedente importante, se optó por no abordar la tarea en el ejercicio a punto de finalizar, por la falta de tiempo y el necesario cuidado en la asignación del trabajo que aconsejaba no hacerlo con tanta precipitación. Probablemente en 2023 se pueda volver a considerar. Por lo tanto no hay desviación, arrojando un saldo de 0.-€

A pesar de no estar prevista una ACTIVIDAD 7, se decide iniciar una nueva línea de actuación consistente en invitar a periodistas, escritores, críticos y otros autores actuales a que aporten una visión nueva, diferente a lo ya escrito en su día acerca de Ortega Muñoz con el objetivo de redirigir y

EL SECRETARIO

V°B° LA PRESIDENTA

actualizar la mirada sobre el artista, desde el presente. Los dos primeros artículos se publicaron en 2022, suponiendo un coste no previsto de -236´00.-€

En total, en actividades se han gastado 8.676´26.€ menos de lo presupuestado. Sin embargo, en cuanto a los gastos corrientes, se han utilizado -5.866´89.€ más de lo presupuestado, correspondiendo principalmente esa diferencia a que se realizaron dos reuniones del Patronato, de carácter presencial, dado que no se había agotado la vigencia de la posibilidad provisional, que se aprobó por motivo del COVID, de realizar las reuniones de manera telemática, al no estar previsto en los Estatutos actuales de la Fundación. También al haber incorporado un nuevo servicio al mantenimiento informático, consistente en la incorporación sistemática de nuevos contenidos, aumentó muy ligeramente el coste de ese epígrafe. Pero, sobre todo, la obligatoriedad de realizar una auditoría de accesibilidad de la web de la Fundación, que no estaba prevista, proporción un aumento significativo de los gastos corrientes.

No obstante, el aumento de los gastos corrientes pudo afrontarse sin dificultad gracias a los excedentes positivos de actividades.

A pesar de estar contemplada una subida salarial, como había un porcentaje variable que fue aprobado a final de año, con el consiguiente aumento de los gastos sociales, el mayor gasto en el epígrafe de personal fue de un importe de -717′49.-€.

Los ingresos debidos a la venta de libros, ha sido superior a la prevista en **740´20.-€**, siendo el motivo del superávit en la consideración de los ingresos.

Se liquida, pues, el presente presupuesto con un resultado positivo de 2.832´15.-€ que, teniendo en cuenta las amortizaciones (-737´54.-€) y la devaluación del valor de las existencias por consideración de valor 0.-€ de aquellos títulos que no se encuentran en comercialización, puesto que se han entregado o se van a entregar, sin contraprestación (-25.352´57.-€), y no habiendo adquirido ningún inmovilizado (0.-€) arrojan el resultado contable recogido en la Cuenta de la Fundación, de 23.257´96.-€.

EL SECRETARIO

V"B" LA PREGIDENTA

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación: Forma parte de la dotación los derechos de uso cedido por la Junta de Extremadura que disfruta la Fundación por un importe de 13.500,00€.

b) Destino de rentas e ingresos:

MIENTO DE	IMPORTE						
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *	2021					131.112,69	
OS DESTINADO	2020				81.086,69		
RECURSOS I SUS	2019			107.096,27			
N DE LOS	2018		92.335,85				
APLICACIÓ	2017	1.753.589,36					
RECURSOS DESTINADOS A	FINES (GASTOS + INVERSIONES)	1.753.589,36	92.335,85	107.096,27	81.086,69	131.112,69	2.165.220,86
RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	Importe	97.657,36	107.493,27	94.538,92	113.193,85	108.592,27	521.475,67
R) DE (Acor	%	100	100	100	100	100	i.
BASEDE	(1)-(2)+(3)	97.657,36	107.493,27	94.538,92	113.193,85	108.592,27	521.475,67
AJUSTES	(3)	94.071,86	92.907,67	105.782,21	81.647,32	131.850,23	506.259,29
AJUSTES	(2)	00'0	00'0	00'0	000	000	00'0
RESULTADO	Ejercicio CONTABLE (1)	3.585,50	14.585,60	-11.243,29	31.546,53	-23.257,96	15.216,38
:	ьјегсісіо	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL

EL SECRETARIO

B° LA RRESIDENTA

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

Importe A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación. Detalle de la operación SUBTOTAL Partida de la cuenta de resultados Nº de cuenta

de reinvertirlos en bienes	 D) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad 	b) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación Importe
		SUBTOTAL
C) Gastos imputados directamente al patrimonio criterios	ectamente al patrimonio neto po	neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de
No de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	ariodity
		SUBTOTAL SUBTOTAL
	TOTAL AJUSTES NEGATI	TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTARI F

V'B' LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

	AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	SULTADO CONTABLE	
A) Gastos de las actividades desarrolladas para	s para el cumplimiento de lines Conceptos de gasto		Importe
(10 Weinsight do Evictoriae			25.352,57€
610 – Variación de Existencias			701,80€
622 - Reparaciones y conservacion			40.979,74€
623 – Servicios Profesionales Independientes-	-sa.		394,28€
626 – Servicios bancarios y similares			0.00
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	s Públicas		0,000. C
629 - Otros servicios			20./14,01t
640 - Casto de Personal			32.671,02€
(1) Casto act crooting	60		10.298,47€
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa	24		J- 00 0
654 - Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	obierno		0,000
678 - Gastos Excepcionales			0,000E
680 - Amortización Inmovilizado Intangible	le		117,79.€
681 - Amortización Inmovilizado Material			619,75.€
	SUBTOTAL		131.850,23€
B) Ingresos imputados directamente al p	atrimonio neto por cambio de criterios conta de criterios contables	B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables	teriores o cambios
No de cilenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	€0000-€
	SUBTOTAL		
AFOR	TOTAL ATHETES BOSTTIVOS DEI BESIII TADO CONTABLE	TADO CONTABLE	131.850,23.€
5	1 ACCO TO TOO TANK TO THE TOO THE TOO TO THE TOO THE TOO TO THE TOO THE TOO TO THE TOO T		

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión Fecha adquisición propios legado	, average a	Idmpo	cumplimiento de fines	cumplimiento de fines
	Fecha adquisición	Importe hasta el ejercicio (N-1)		Importe

V.B. LA RRESIDENTA

EL SECRETARIO

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	131.112,69€
Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00€
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	131.112,69€

15.3. Gastos de administración

	DETALLE DE G	ASTOS DE AL	MINISTRACIÓN	
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL	GASTOS DE ADM	 	N	

	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)					
Ejercicio	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) e límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	(1)	(2)				

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

V°B° LA PREMIDE

EL SECRETARIO

17. OTRA INFORMACIÓN.

17.1 Empleo

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL		
	Ej. 2022 Ej. 20		
Total personal medio del ejercicio	1	1	

Durante el ejercicio 2022, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

17.2 Compromisos, garantías o contingencias.

La Fundación durante el ejercicio 2022 y 2021 no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance.

17.3 Hechos Posteriores.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2022 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2023, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

17.4 Otra información.

Durante el ejercicio 2022, se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación

Alta

Da. Carmen Gómez López como Vocal.

Baja

D. Carlos Robles Piquer.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Período medio de pago a proveedores	2022	2021
	Días	Días
	4,99	17,61

EL SECRETARIO

V°B° LA RESIDENTA

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance (5)	1.832.018,00€	1.780.018,00€
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	107.552,00€	107.552,00€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2022	Figuriais 2021
	Ljercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	1.780.018,00	1.801.518,00
(+) Recibidas en el ejercicio	107.552,00	107.552,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	107.552,00	107.552,00
(-) Importes devueltos		•
(+/-) Otros movimientos	52.000,00	-21.500,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.832.018,00	1.780.018.00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones recibidas son procedentes de,

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2022 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2022	JUNTA DE EXTREMADURA /ADMINISTRACION AUTONOMICA	107.552,00	107.552,00
TOTAL			107.552,00	107.552,00

Año 2021

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2021 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2021	JUNTA DE EXTREMADURA /ADMINISTRACION AUTONOMICA	107.552,00	107.552,00
TOTAL	107.552,00	107.552,00		

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

EL SECRETARIO

STUDIO

LICENTARIO

STUDIO

LICENTARIO

STUDIO

V°B° LA PRESIDENTA

19. INVENTARIO

CTA CTBLE	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INCORPORACIO N INVENTARIO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	0/0	AMORT. AC 31/12/2021	DOTACION 2022	AMORT. AC 31/12/2022	V.N.C.	UBICACIÓN
2160002	MOBILIARIO, Estanteria almacenamiento obras Ortega Muñoz	11/09/2014	31/12/2014	1.431,43€	10	1.043,76€	143,13 €	1.186,89€	244,54€	ALMACEN
2160003	MOBILIARIO. Estanteria almacenamiento obras Ortega Muño z	24/12/2014	31/12/2014	1.306,80€	10	920,21€	130,68€	1.050,89€	255,91 €	ALMACEN
2160004	ESTANTERIAS CATALOGO I	09/06/2015	09/06/2015	465,85€	10	306,69€	46,59€	353,28€	112,57€	ALMACEN
2160005	ESTANTERIAS CATALOGO 2	31/12/2020	01/01/2021	477,95€	10	47,79€	47,80€	95,59€	382,36€	ALMACEN'
2160006	ESTANTERIAS CATALOGO 3	31/12/2020	01/01/2021	356,95€	10	35,69€	35,70€	71,39€	285,56€	ALMACEN
2170004	ORDENADOR MULTIMEDIA 2017	30/12/2016	01/01/2017	544,00€	25	544,00€	0,00€	544,00€	0,00€	ADMINISTRACION
2170005	MULTIFUNCION BROTHER MFC-J5330DW2017	30/12/2016	01/01/2017	195,00€	25	195,00€	0,00€	195,00€	0,00€	ADMINISTRACION
2170006	ORDENADOR PORTATILIENOVO 2020	03/06/2020	01/07/2020	716,99€	25	268,87€	179,25€	448,12€	268,87€	ADMINISTRACION
2170007	MONITOR SWASUMG 4"	02/11/2021	02/11/2021	146,41 €	25	6,10€	36,60€	42,70€	103,71€	ADMINISTRACION
2190001	20 FOTOGRAFIAS HAMISH FULTON	30/04/2008	02/01/2017	120.000,00€		0,00€	0,00€	0,00€	120.000,00€	ALMACEN
2190002	DIFOTOS WLARNO	30/12/2012	02/01/2017	500,00€		0,00€	0,00€	0,00€	500,00€	ALMACEN
2190003	3S OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	28/12/2018	758.000,00€		0,00€	0,00€	0,00€	758.000,00€	ALMACEN
2190004	OBRAS DONADAS FEDERICO GUZMAN	22/11/2022	22/11/2022	34.000,00€		0,00€	0,00€	0,00€	34.000,00€	ALMACEN
2190005	OBRAS DONADAS ANDRES TALAVERO	29/11/2022	29/11/2022	18.000,00€		0,00€	0,00€	0,00€	18.000,00€	ALMACEN
	TOTAL INM. MATERIAL			936,141,38		3.368,11	619,75	3.987,86	932.153,52	
2070000	DER ECHOS EN USO Cesión bealyservicios en el MEIAC	01/01/2005	31/12/2005	13.500,00€	10	13.500,00€	0,00€	13.500,00€	0,00€	ADMINISTRACIO!
2070001	DERECHOS EN USO 23 Obras Ortega Muño z	14/10/2016	02/01/2018	901.518,00€		0,00€		0,00€	901.518,00€	ALMACEN
2030001	P AGNA WEB Creakión web corporativa	11/10/2006	31/12/2006	3.828,00€	17	3.828,00€	0,00€	3.828,00€	0,00€	ADMINISTRACIO!
2030002	DOM NO Y CORREO ELECTRÓNICO Compra do minio onegamuno 200 m	11/10/2006	31/12/2006	8.004,00 €	17	8.004,00€	0,00€	8.004,00€	0,00€	ADMINISTRACIO
2060003	PROGRAMA CONTABILDAD FUNDASOFT Pro grama Contabildad para Fundaciónes	02/12/2008	31/12/2008	1.042,84 €	33	1.042,84 €	0,00€	1.042,84 €	0,00€	ADMINISTRACIO
2060004	MK/ROSOFT OFFICE HOGAR 2016	30/12/2016	01/01/2017	198,00€	33	198,00€	0,00€	198,00€	0,00€	ADMINISTRACIO
2060005	MKROSOFT OFFICE HOGAR YEMP RESAS 2019	31/12/2020	01/01/2021	356,95 €	33	3 117,79€	117,79€	235,58€	121,37€	
	TOTAL INMOV. INTANGIBLE			928.447,79		26.690,63	117,79	26.808,42	901.639,37	

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Ortega Muñoz, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2022, así como la propuesta de destinar en el ejercicio, a los fines fundacionales, el 100% de los recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de dichos fines, y la propuesta de aplicación del resultado, han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, con vistas a su posterior aprobación por el Patronato reunido al efecto. Dichas cuentas anuales están extendidas en 49 hojas de papel, numeradas y correlativas, que serán visadas todas ellas por el Secretario y en su última página serán firmadas por todos los Patronos asistentes en caso de ser aprobadas.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2023

EL SECRETARIO

V°B° LAPRESIDENTA

FIRMAS MIEMBROS DEL PATRONATO

Las Cuentas Anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato a fecha 21 pe su su miembros:

EL SECRETARIO DE PATRONATO: D. Sergio Jorge Palma Orantos Firma: Firma: PRESIDENTE: Dª Nuria Flores Redondo CONSEJERA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Urban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: D. Cleme Na Sergio Jorge Palma Orantos Firma: VOCAL: D. Manuel Borja Villel (Director del Museo Nacional Centro de Nate Refina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas VOCAL: D. Cleme Na Sergio Jorge Firma VOCAL: Dª Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Dª Antonio Huertas Mejías Firma Firma VOCAL: Dª Delegación del Marcía Cabezas VOCAL: Dª D. Jávier (Japueda Jorge) Firma VOCAL: Dª Delegación del Durana Firma	HTMS:					
Firma: PRESIDENTE: D® Nuria Flores Redoado CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Jurban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: DØ Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª Morio Gel Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coff IV					
Firma: PRESIDENTE: D® Nuria Flores Redoado CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Jurban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: DØ Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª Morio Gel Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	5.	My				
Firma: PRESIDENTE: D® Nuria Flores Redoado CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Jurban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: DØ Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª Morio Gel Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz						
Firma: PRESIDENTE: D® Nuria Flores Redoado CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Jurban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Dª Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: DØ Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª Morio Gel Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	EL SECRETARIO DEL PATRONAT	TO: D. Sergio Jorge Palma Orantos				
ONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Urban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: VOCAL: D. Manuel Borja Vijlel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: D. Clemente Lapturata Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma Firma VOCAL: D. Javier Conzález de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Jorge VOCAL: D. Jorge VOC						
ONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Urban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: VOCAL: D. Manuel Borja Vijlel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: D. Clemente Lapturata Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma Firma VOCAL: D. Javier Conzález de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Jorge VOCAL: D. Jorge VOC						
ONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Urban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: VOCAL: D. Manuel Borja Vijlel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: D. Clemente Lapturata Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma Firma VOCAL: D. Javier Conzález de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Jorge VOCAL: D. Jorge VOC						
ONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Urban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: VOCAL: D. Manuel Borja Vijlel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: D. Clemente Lapturata Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge Firma Firma VOCAL: D. Javier Conzález de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Jorge VOCAL: D. Jorge VOC	DDECIDENTE: De Nurio Floros Bodando					
Firma: VOCAL: D. Francisco Pérez Urban DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL VOCAL: D. Manuel Borja Villel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas VOCAL: D. Clemento apuerta Jorge Firma VOCAL: D. Javier (Lapuesta Jorge) Firma VOCAL: D. Javier (Lapuesta Jorge) Firma Firma VOCAL: D. Javier (Lapuesta Jorge)	CONSEJERA DE CULTURA. TURISMO Y DEPORTES	VICEPRESIDENTE: Pendiente nombramiento				
VOCAL: D. Francisco Pérez/Urbán DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: VOCAL: D. Manuel Borja Villel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: D. Clemente apruerta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Dapuerta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Dapuerta Jorge Firma Firma Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: D. Mar del Mar Lozano Bartolozzí VOCAL: D. D. Jovier González de Durana	DE LA JUNTA DE EXTREMADURA					
VOCAL: D. Francisco Pérez Urbán DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Firma: VOCAL: D. Manuel Borja Villel (Director del Museo Nacional Centro de Varte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas VOCAL: D. Clemente Lapuerta Jorge Firma VOCAL: Dª. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Firma:	Firma:				
DIRECTOR GENERAL DE BIB LIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Nacional Centro de Varte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas VOCAL: D. Clemente Capturita Jorge Firma VOCAL: Dª. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: D. Javier Lapuesta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Conzález de Durana Firma VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Dª. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz						
DIRECTOR GENERAL DE BIB LIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Nacional Centro de Varte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas VOCAL: D. Clemente Capturita Jorge Firma VOCAL: Dª. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: D. Javier Lapuesta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Conzález de Durana Firma VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Dª. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz		H- W				
DIRECTOR GENERAL DE BIB LIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL Nacional Centro de Varte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas VOCAL: D. Clemente Capturita Jorge Firma VOCAL: Dª. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: D. Javier Lapuesta Jorge Firma VOCAL: D. Javier Conzález de Durana Firma VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Dª. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	VOCAL: D. Francisco Pérez Urban	VOCAL: D. Manuel Borja Villel (Director del Museo				
Firma: VOCAL: Da Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Da Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Da Miriam García Cabezas VOCAL: Da Miriam García Cabezas Firma VOCAL: Da Miriam García Cabezas VOCA	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y					
Firma: VOCAL: Dª Miriam García Cabezas Firma VOCAL: D. Clemente Lapuerta Jorge Firma VOCAL: Dª. Antonio Huertas Mejías VOCAL: Dª. Antonio Huertas Mejías VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Dª. Javier González de Durana Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	PATRIMONIO COLTORAL	representación del Ministerio de Cultura). POR				
Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Da. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Firma:					
Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Da. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz		$\mathcal{O}_{\mathcal{A}}$				
Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Da. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	,					
Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías Firma VOCAL: Da. Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: Da. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	VOCAL: Da Miriam Caraía Cabazaa	VOCAL: D. Clama talkaniarta larga				
VOCAL: Da. Antonio Huertas Mejías VOCAL: Da. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Da. Ma. del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	A					
Firma VOCAL: Dª.Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Time	11/1 47				
Firma VOCAL: Dª.Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz		Hoheld Dell				
Firma VOCAL: Dª.Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	VOCAL Da A L 'LL L A A L'	Washing the A				
VOCAL: Dª.Rosina Gómez-Baeza Tinturé VOCAL: D. Javier González de Durana Firma Firma VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Dª. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz						
Firma Firma Firma VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Fillia	riina d				
Firma Firma Firma VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz		Attance				
Firma Firma Firma VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	V004 505 1 0/ 5 5 7 1	Van de la companya de				
<u>VOCAL</u> : D ^a . M ^a del Mar Lozano Bartolozzi <u>VOCAL</u> : D ^a . Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	pows t					
VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Firma	Firma				
VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	M. Gan Barge					
VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	1-1-1					
Firma Firma	VOCAL: Da. Ma del Mar Lozano Bartolozzi	VOCAL: Da. Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz				
	Firma	Firma				
/ Call		Men				
	~ 1000					
VOCAL: D ^a Carmen Gómez López VOCAL: D ^a Catalina Pulido Corrales	VOCAL: D ^a Carmen Gómez López	VOCAL: Da Catalina Pulido Corrales				

EL SECRETARIO

V°B° LA PRESIDENTA